



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

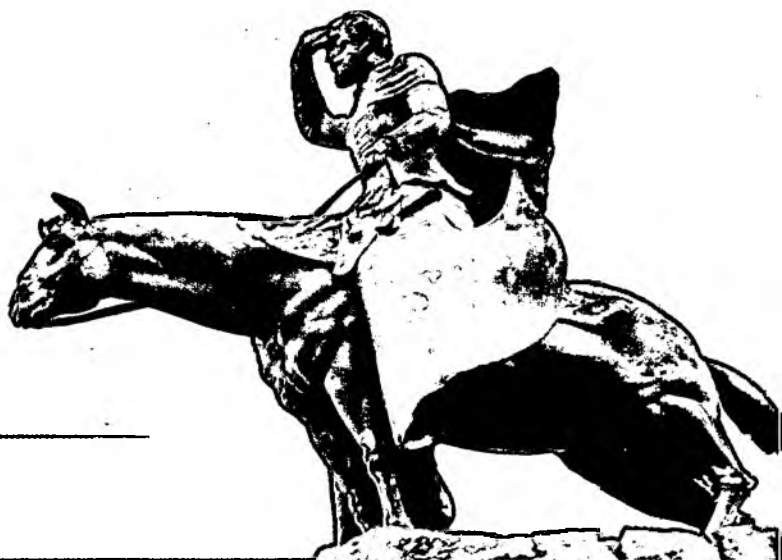
PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



N° 19.519

Salta, Miércoles 15 de Abril de 2015

Año CVI

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 5196063

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el At. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G N° 206D/14

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web		\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web		\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)		\$ 200.-	-,-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 90.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas			\$ 110.-
			\$ 130.-
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

N° 1177 DEL 07/04/15 - M.C. Y T. - ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SRA. MARÍA FERNANDA BLANCO AL CARGO DE MAESTRA PREPARADORA DEL BALLET DE LA PCIA.	2529
N° 1181 DEL 07/04/15 - S.G.G. - APRUEBA ADDENDA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. C.P.N. ALFREDO RUBEN HEREDIA.	2530
N° 1183 DEL 07/04/15 - S.G.G. - APRUEBA ADDENDA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. SR. JOSE MARTIN PAZ.	2530
N° 1202 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - APRUEBA CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE. SRA. LAURA SUSANA LACONI. DESTINO: FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 5076.	2531
N° 1203 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - PRORROGA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. CR. JAVIER MONTERO Y CRA. ELVIRA CARLOTA GUILLÉN Y APRUEBA ADENDA.	2531
N° 1204 DEL 07/04/15 - M.S.P. - APRUEBA CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. SRES. CRISTIAN ERNESTO GUITIAN Y OTROS.	2532
N° 1205 DEL 07/04/15 - M. JUST. - APRUEBA ADDENDA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. LIC. EMILIA GABRIELA KARANICOLAS PATOCCO.	2532

LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LOS DECRETOS 1181/1183/1202/1203/1204/1205 SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 1182 DEL 07/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. PROF. MAYRA GABRIELA TORRES LOPEZ.	2533
N° 1184 DEL 07/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. ING. ALEJANDRO CARRIÓ.	2534
N° 1186 DEL 07/04/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. CR. LUIS SEBASTIAN SOSA LOPEZ.	2534
N° 1187 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DR. RAMIRO LUIS GIL GALLARDO.	2534
N° 1188 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. JUAN MANUEL HERRERA.	2534
N° 1189 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MATIAS TITO ZOTAR.	2535
N° 1190 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. CARINA DEL VALLE MUÑOZ.	2535
N° 1191 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. CLAUDIO ALFREDO CASTILLO.	2536
N° 1192 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ROSARIO DEL MILAGRO CRUZ.	2536
N° 1193 DEL 07/04/15 - M.S.P. - PRORROGA DE AFECTACIÓN DE PERSONAL. LIC. ANA INES REARTES.	2536
N° 1194 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. GLADYS ISABEL GARECA.	2537
N° 1195 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. LEOPOLDO FEDERICO FIGUEROA.	2537
N° 1196 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MIRTA AURELIA GUDIÑO.	2537
N° 1197 DEL 07/04/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO.	

DRA. MARIA FERNANDA GILARDI.....	2538
N° 1198 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. GABRIELA MARISOL CONTRERAS.....	2538
N° 1200 DEL 07/04/15 - M.ED.C. Y TEC. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. MARÍA JAZMÍN MÁRQUEZ MARCHETTI.....	2539
N° 1206 DEL 07/04/15 - M.TRAB. - ASIGNACIONES INTERINAS DE FUNCIONES. SRA. ANA MARÍA ARCE DE JIMÉNEZ Y OTROS.....	2539
LICITACIONES PUBLICAS	
100047147 SPC - SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACION N° 55/15.....	2540
100046975 U.C.E.P.E SALTA - N° 11/15.....	2541
100046974 U.C.E.P.E SALTA - N° 10/15.....	2541
100046915 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/15.....	2541
CONTRATACIONES DIRECTAS	
100047148 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 06/15.....	2542

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

100046939 PAYO CAUCHARI 2 - EXPTE. N° 22.157.....	2543
100046938 PAYO TECAR SUR- EXPTE. N° 22.237.....	2543
400006139 CURAMAYO III - EXPTE. N° 20.368 - DPTO: LA POMA.....	2543

SENTENCIAS

100047149 TRIBUNAL DE JUICIO SALA I DISTRITO JUDICIAL DE ORAN - FACUNDO ALEJANDRO UMBERT EXPTE. N° 50538/14 -.....	2544
---	------

SUCESORIOS

100047130 DIAZ JESUS CEFERINO EXPTE N° 1-492.121/14.....	2544
100047129 GARCIA CARLOS Y FRANCES MARIA DEIDA EXPTE N° 17636/2014 - SAN JOSE DE METAN.....	2544
100047107 PALAVECINO HECTOR CLEMENTE EXPTE N° 17739/14 - SAN JOSE DE METAN.....	2544
100047102 MORALES FIDENCIA- EXPTE. N° 485782/14.....	2544
100047086 GOMEZ, ANDRONICO ADOLFO- EXPTE. N° 496.369/14.....	2545
100047077 LOPEZ DOMINGO RUBEN - GOMEZ JUANA EXPTE N° 21.744/12 TARTAGAL.....	2545
100047073 FRIZZERA, CONSTANTE - EXPTE. N° 444.583/13.....	2545
400006140 BARBOZA, PEDRO REGALADO; MENDEZ, JULIA - EXPTE. N° 16.775/90.....	2545
400006137 REIMUNDIN, LEONOR ESTHER - EXPTE. N° 500.033/14.....	2546
400006136 CEBALLOS MARIA LUISA - EXPTE. N° 458.396/13.....	2546
400006133 CHOQUE FIDEL - EXPTE. N° 417.070/12.....	2546
400006132 SABAG, MIRIAM BEATRIZ Y SABAG, VICENTE - EXPTE. N° 495.579/14.....	2546
400006126 MARCOS AGUIRRE EXPTE. N° 478.763/14.....	2546
400006124 MENDEZ, DINO - EXPTE. N° 483.051/14.....	2546
400006122 VILLA DE LA ZERDA ARIEL ALEJANDRO - EXPTE. N° 500.061/14.....	2547

REMATES JUDICIALES

100047076 POR JOSE AMARO ZAPIA - JUICIO EXPTE N° 105.803/04.....	2547
400006125 POR JORGE H. IBAÑEZ - JUICIO EXPTE. N° 448.952/13.....	2547

POSESIONES VEINTEAÑALES

100047066 SUÁREZ, JUAN MARTÍN VS. SUÁREZ, LEOPOLDO HUBERTEL - EXPTE. N° 16.989/14- SAN JOSÉ DE METÁN.....	2548
400006135 FLORES OSCAR - ARJONA ABDON SENEN C/ SANSONE ALFONSO - EXPTE. N° 415484/12.....	2548
400006129 MORENO ELIO FAUSTO C/ ARROYO DE ARROYO MARIA ARCANGELA - EXPTE. N 574/14. CAFAYATE.....	2548

EDICTOS DE QUIEBRAS

100047071 SANCHEZ, CRISTINA LOURDES-CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. N° 103151/04 2548

EDICTOS JUDICIALES

400006138 UNION DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE
LA REPUBLICA ARGENTINA (UOCRA) C/ ARAMAYO,
FRANCISCO - EXPTE. 3-071/11 2549

400006128 MIRANDA GIULIANO GUILLERMO - EXPTE. N° 480.006/14 2549

SECCIÓN GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

100047150 A.P.H.Y S.T.- ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN HIGIENE
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SALTA- 2549

100047146 CIRCULO MÉDICO DE ORÁN 2550

ASAMBLEAS CIVILES

100047145 BOCHIN CLUB "P. MARTIN CORDOBA" - LOS MAYUATOS 2550

100047144 CASINO DE SUB OFICIALES Y AGENTES DEL S.P.P.S. 2550

100047131 CAMARA DE TURISMO DE ROSARIO DE LA FRONTERA 2551

RECAUDACIÓN

100047151 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 14/04/2015 2551

400006141 RECAUDACIÓN - BOLETÍN OFICIAL - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 14/04/2015 2551

SECCIÓN ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1177

MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
EXPEDIENTE N°289 - 276.595/14

VISTO la renuncia de la Sra. María Fernanda Blanco al cargo Maestra preparadora del Ballet de la Provincia de Salta, dependiente del Instituto de Música y Danza, a partir del día 1 de enero de 2.015; y

CONSIDERANDO:

Que la renunciante no posee bienes a su cargo ni sumarios pendientes por resolver;

Que por Memorándum N° 07 / 12 de la Secretaria de la Función Pública se dispuso que las renunciaciones a los cargos fuera de escalafón o autoridad superior deberán tramitarse por decreto;

Que se hace necesario dictar el instrumento legal de aceptación de renuncia;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°- ACÉPTASE la renuncia presentada por la Sra. María Fernanda Blanco, D.N.I. N° 18.093.435, al cargo de Maestra Preparadora del Ballet de la Provincia de Salta, dependiente del instituto de Música y Danza, a partir del día 1 de enero de 2.015.

ARTÍCULO 2°- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Cultura y Turismo y por

el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1181

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expediente N° 0020002-34230/2014-0

VISTO las necesidades de servicio presentadas en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal; y
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 3120/14 se aprobara la prórroga del Contrato de Locación de Servicio del C.P.N. Alfredo Rubén Heredia, para la continuación de su desempeño en materia de asesoramiento y desarrollo profesional vinculado al Control de Calidad de la Delegación;

Que, procede aprobar la addenda al mencionado contrato, a fin de convenir los nuevos honorarios correspondientes a los servicios contratados;

Que, se realizaron las imputaciones correspondientes, contándose con presupuesto en la partida pertinente para el respectivo ejercicio;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicio del C.P.N, ALFREDO RUBÉN HEREDIA - D.N.I.Nº 4.648.961, prorrogado mediante Decreto N° 3120/14 y que forma parte del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boleán Oficial y archívese.

URTUBEY -Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1183

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO las necesidades de servicio presentadas en la Secretaría General de la Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 229/15 se prorrogara la vigencia del Contrato de Locación de Servicio del Sr. José Martín Paz, para la continuación de su desempeño en tareas de asistencia técnica en la Secretaría General de la Gobernación;

Que, procede aprobar la addenda al mencionado contrato, a fin de convenir los nuevos honorarios correspondientes a los servicios contratados;

Que, se cuenta con presupuesto en la partida pertinente para el respectivo ejercicio;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicio del Sr. JOSÉ MARTIN PAZ - D.N.I. N° 18.228.645, prorrogado mediante Decreto N° 229/15 y que forma parte del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY -Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1202**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-79934/2004-0.-**

VISTO, el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. ROBERTO DIB ASHUR y la sociedad "CONSTRUCTORA SUR S.A.", representada por la señora Laura Susana Laconi; y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato tiene por objeto, la prórroga de la locación del inmueble sito en calle Mitre N° 472, Catastro N° 3.775, de Salta-Capital, el cual será destinado al funcionamiento del Colegio Secundario N° 5.076 "Arturo Illia", dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que el Departamento Contabilidad de la Dirección General de Administración de este Ministerio, ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 40/14 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por su parte, señala que el Contrato se efectúa en el marco de lo establecido en la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. ROBERTO DIB ASHUR y "CONSTRUCTORA SUR S.A.", representada por la señora Laura Susana Laconi D.N.I. 12.790.758, a partir del 01/01/15 hasta el 31/12/16, el que como Anexo forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- Déjese establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de: Jurisdicción 07 - SAF 1 - Curso de Acción 013 - Actividad 0001 - Servicios no Personales -Docencia Educación Secundaria- Código 071013000100.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1203**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Expte. N° 010011-67376/2013-14.**

VISTO el pedido de prórroga del contrato de locación de servicios suscripto entre la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y la Cra. Elvira Carlota Guillén, respecto de su contrato de locación de servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 598/12 se aprobó el Contrato de Locación de Servicios de la citada profesional, cuya última prórroga se aprobó por su similar N° 798/14;

Que el Sr. Secretario de Ingresos Públicos, informó que subsisten las necesidades de servicio que dieron origen a la contratación mencionada, debiéndose extender la vigencia del mismo por 12 (doce) meses a partir del 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015;

Que asimismo se estimó conveniente la modificación del monto de dicha contratación, en razón por la cual se formalizó una adenda con ese objeto;

Que Asesoría Legal de la citada secretaria intervino dictaminando que no existen impedimentos legales para suscribir el instrumento legal pertinente;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos realizó la imputación preventiva correspondiente;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del contrato, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 20, 70 y concordantes de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1448/96; Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, Cr. JAVIER MONTERO y la Cra. ELVIRA CARLOTA GUILLÉN, D.N.I. N° 12.710.769, aprobado por Decreto N° 598/2012 y cuya última prórroga se aprobó por su similar N° 798/2014; desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase la Adenda al contrato prorrogado precedentemente, la que como Anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará al Curso de Acción 091001000100.413411.1003 - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1204

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. n° 146380/14-código 260**

VISTO el Decreto n° 2567/08 y su modificatorio n° 2769/08, ratificados por su similar n° 4955/08, y **CONSIDERANDO:**

Que por las citadas normas es necesario tramitar el decreto de autorización para efectuar toda contratación de personal, bajo cualquier concepto o figura, en el ámbito de la Administración Pública, incluidas las Sociedades del Estado;

Que en las presentes actuaciones el Presidente de Tomografía Computada Sociedad del Estado requiere autorización para formalizar la contratación con los señores CRISTIAN ERNESTO GUITIAN, CECILIA VANESA CHAILE SURITA, LUISINA MARISABEL CASTILLO y GILDA ESTEFANÍA BORDÓN, para desempeñarse, en el Servicio de Tomografía Computada Sociedad del Estado;

Que tomaron intervención los organismos competentes y se acreditó la documentación pertinente; Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Apruébense los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre Tomografía Computada Sociedad del Estado y los señores CRISTIAN ERNESTO GUITIAN, D.N.I. n° 30.806.730, CECILIA VANESA CHAILE SURITA, D.N.I. n° 32.631.601, LUISINA MARISABEL CASTILLO, D.N.I. n° 31.338.753 y GILDA ESTEFANÍA BORDÓN, D.N.I. n° 35.479.459, que como Anexo forman parte del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de Tomografía Computada Sociedad del Estado.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1205

**MINISTERIO DE JUSTICIA
Expte. N° 0080235-28362/2015-0**

VISTO el expediente N° 0080235-28362/2015-0 mediante el cual se tramita la aprobación de la Addenda al Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre la Secretaria de Justicia del Ministerio de Justicia y la Lic. Emilia Gabriela Karanicolas Patocco;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Karanicolas Patocco fue contratada por el Ministerio de Justicia para brindar atención profesional en el Servicio de Atención al Ciudadano que brinda a través de la Secretaria de Justicia, contrato aprobado por Decreto N° 2002/13 y prorrogado hasta el 30/06/2015 por Decreto N° 1704/14;

Que, deviene necesario reformular cuestiones vinculadas con el Contrato de Locación que fuera aprobado por Decreto N° 2002/13;

Que, en conformidad de lo dispuesto por el Memorándum N° 01/14 del señor Gobernador, obra intervención favorable del Ministerio de Economía Infraestructura y Servicios Públicos y de la Secretaria General de la Gobernación;

Que, la Dirección General de Asuntos Legales y el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia han tomado la intervención que les compete;

Que la Addenda solicitada no contraviene las disposiciones legales establecidas en los Decretos N° 873/98, 515/00, 4955/08 y la Ley N° 6838;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicios aprobado por Decreto N° 2002/13 y prorrogado por Decreto N° 1704/14, celebrado entre la Secretaria de Justicia del Ministerio de Justicia y la Lic. Emilia Gabriela Karanicolas Patocco D.N.I. N° 31.548.411, la que como ANEXO forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria, Curso de Acción y Cuenta Objeto, que correspondan del Ministerio de Justicia Ejercicio Vigente.-

ARTICULO 3°.-El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra de Justicia y el Señor Secretario General de la Gobernación.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Calletti - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1182

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnase a la Prof MAYRA GABRIELA TORRES LÓPEZ- D.N.I. N° 35.049.588 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 2 - Función Jerárquica: III, a partir de la fecha del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1184**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase al Ing. ALEJANDRO CARRIO - D.N.I.N° 30.636.110 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento: Profesional -Subgrupo: 2 - Función Jerárquica: I, a partir del 12 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1186**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase al Cr. LUIS SEBASTIÁN SOSA LÓPEZ - D.N.I. N° 24.875.602 en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, en carácter de personal temporario, con remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional -Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, a partir de la fecha del presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1187**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. n° 44684/14-código 244
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase al doctor RAMIRO LUIS GIL GALLARDO, D.N.I. n° 24.340.132, matrícula profesional n° 4114, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 33, Decreto n° 1398/01, agrupamiento: profesional, subgrupo: 1, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Público Materno Infantil S.E., con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081004000500, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1188**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES N°s. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al Sr. Juna Manuel HERRERA, DNI N° 26.639.565, en la Unidad Educativa N° 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray - Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza, en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1189

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente n° 454/13 - código 323
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la planta y cobertura de cargos de la Dirección del Centro Regional de Hemoterapia, en el Sector Inmunoserología, aprobada por Decreto n° 2734/12, un cargo en el orden 49.2, ubicación escalafonaria: Técnico, denominación: Técnico de Laboratorio.

ARTICULO 2°.- Designase al señor MATÍAS TITO ZOTAR, D.N.I. n° 32.630.674, matrícula profesional n° 773, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 49.2, agrupamiento: Técnico, subgrupo 2, para desempeñarse como técnico de laboratorio en la Dirección del Centro Regional de Hemoterapia, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081001000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1190

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES N°s. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra Carina del Valle MUÑOZ, DNI N° 27.682.337, en la Unidad Educativa N° 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray - Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1191

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente n° 454/13 - código 323
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la planta y cobertura de cargos de la Dirección del Centro Regional de Hemoterapia, en el Sector Inmunoserología, aprobada por Decreto n° 2734/12, un cargo en el orden 49.1, ubicación escalafonaria: Técnico, denominación: Técnico de Laboratorio.

ARTICULO 2°.- Designase al señor CLAUDIO ALFREDO CASTILLO, D.N.I. n° 31.228.710, matrícula profesional n° 691, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 49.1, agrupamiento: Técnico, subgrupo 2, para desempeñarse como técnico de laboratorio en la Dirección del Centro Regional de Hemoterapia, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081001000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1192

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES N°s. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra. Rosario del Milagro CRUZ, DNI N° 34.126.527, en la Unidad Educativa N° 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray - Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1193

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expediente N° 373-39161/15
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase la prórroga de la afectación a la Secretaría General de la Gobernación de la Lic. ANA INÉS REARTES - DNI N° 17.131.767, agente del Hospital Público Materno Infantil S.E., a partir del 1° de Marzo de 2015 y mientras duren las necesidades de servicio o hasta el 9 de diciembre de 2015, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º .- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO Nº 1194

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES Nºs. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Sra. Gladys Isabel GARECA, DNI Nº 31.022.706, en la Unidad Educativa Nº 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray - Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales subgrupo 1, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO Nº 1195

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. Nº 641/13-código 361 original y correspondes 1 y 2
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modificase la ubicación escalafonaria y denominación del cargo previsto en la cobertura de cargos de la Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable, aprobada por Decreto Nº 2734/12, orden 24, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, por un cargo de ubicación escalafonaria: Mantenimiento y Servicios Generales, denominación: Chofer.

ARTICULO 2º.- Designase al señor LEOPOLDO FEDERICO FIGUEROA, D.N.I. Nº 24.729.182, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 24, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo: 3, para desempeñarse como chofer en la Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3º.- La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081001000100 Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

RESOLUCIÓN Nº 1196

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES Nºs. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Sra. Mirta Aurelia GUDIÑO, DNI Nº 14.804.277, en la Unidad Educativa

N° 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray - Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1197

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. N° 262868/14-código 321
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase a la doctora MARÍA FERNANDA GILARDI, D.N.I. N° 31.120.055, matrícula profesional N° 5685, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 10, Decreto N° 2845/13, agrupamiento: Profesional, subgrupo: 1, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Papa Francisco, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081005000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1198

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTES N°s. 0120158-213959/2013-0 Adj. 0120158-230516/2014-0.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra. Gabriela Marisol CONTRERAS, DNI N° 35.152.865, en la Unidad Educativa N° 4847 de Villa Sagrada, localidad de Aguaray -Departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1, a partir de la fecha de la toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1200

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 00120139-50413/2013-3.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Prorrógase, a partir del 01/02/15 y por el término de cinco (5) meses, la designación - carácter temporario- de la Srta. María Jazmín Márquez Marchetti, D.N.I. N° 29.874.198, para continuar desempeñando funciones en la Coordinación de Actuaciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Profesional - Subgrupo 02, Función Jerárquica II.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 7 de abril de 2015

DECRETO N° 1206

MINISTERIO DE TRABAJO
Expediente N° 233-84766/2014-0.
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízanse las asignaciones de funciones en calidad de interinatos y subrogancias de los agentes del Ministerio de Trabajo, con las modificaciones en los niveles escalafonarios y remunerativas a partir del 01 de Mayo de 2015, según se detalla en cada caso:

a) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Ana María Arce de Jiménez, DNI N° 26.928.051, en el cargo de Técnico Intermedio, Función Jerárquica V, del Programa de Delegación Cafayate, Orden N° 72, de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.

b) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Patricia de los Ángeles Nieva, DNI N° 16.517.493, en el cargo de Supervisor Técnico, Función Jerárquica IV, del Programa Delegación San Martín, Orden N° 47, de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.

c) Asignar, en carácter de subrogancia, a la Sra. Rosa Ángela del Valle Castro, DNI N° 11.592.153, en el cargo de Administrativo Intermedio, Función Jerárquica IV, de la Unidad Operativa Contable del SAF, Orden N° 84 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.

d) Asignar, en carácter de interinato, al Sr. José Eduardo González, DNI N° 12.790.700, en el cargo de Inspector, con remuneración Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, del Departamento de Inspecciones Higiene y Seguridad, Orden N° 52 de la Secretaría de Trabajo, con retención de planta permanente.

e) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Norma Estela Ramírez, DNI N° 11.944.815, en el cargo de Inspector, con remuneración Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, del Departamento Policía de Trabajo, Orden N° 63 de la Secretaría de Trabajo, con retención de cargo de planta permanente.

f) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Elena del Valle Sosa, DNI N° 12.553.419, en el cargo de Inspector, con remuneración Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, del Departamento Policía de Trabajo, Orden N° 64 de la Secretaría de Trabajo, con retención de cargo de planta permanente.

g) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Mirta Asunción Pereyra, DNI N° 13.034.148, en el cargo de Inspector, con remuneración Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, del Departamento Policía de Trabajo, Orden N° 66 de la Secretaría de Trabajo, con retención de cargo de planta permanente.

h) Asignar, en carácter de interinato, a la Sra. Teresa Raquel Guzmán, DNI N° 24.888.051, en el cargo de Jefe de División, con remuneración Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, de la División Informática, Orden N° 32 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.

- i) Asignar, en carácter de subrogancia, a la Sra. Mayra Vanesa Zocco, DNI N° 31.770.858, en el cargo Técnico Intermedio, Función Jerárquica VI del Departamento de Despacho, Orden N° 9, de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.
- j) Asignar, en carácter de subrogancia, a la Sra. Indiana Triana Alves Pinto Trigo, DNI N° 27.514.670, en el cargo de Administrativo Intermedio, Función Jerárquica VII de la Dirección de Mantenimiento y Planificación, Orden N° 35 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.
- k) Asignar, en carácter de interinato, al Sr. Aldo Alberto Ríos, DNI N° 26.025.997, en el cargo de Personal de Servicio Intermedio, Función Jerárquica VI, del Departamento de Mantenimiento, Orden N° 38 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.
- l) Asignar, en carácter de interinato, al Sr. Raúl Andrés Palavecino García, DNI N° 27.700.194, en el cargo de Jefe de División, Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, de la División de Liquidaciones, Orden N° 24 de la Secretaría de Trabajo, con retención de cargo de planta permanente.
- m) Asignar, en carácter de interinato, a la Dra. María Georgina Storniolo Pons, DNI N° 30.637.167, en el cargo de Jefe de Departamento, Agrupamiento Profesional, Función Jerárquica I, del Departamento Administrativo de la Subsecretaría de la Juventud, Orden N° 91 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.
- n) Asignar, en carácter de interinato, al Sr. Carlos Saúl Galván, DNI N° 33.927.534, en el cargo de Jefe de Departamento, Agrupamiento Profesional, Función Jerárquica I, del Departamento Gestión de Programas de la Subsecretaría de la Juventud, Orden N° 99 de cabecera ministerial, con retención de cargo de planta permanente.

ARTICULO 2°.- Los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberá subsanarse por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Partida correspondiente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Trabajo.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Trabajo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós

LICITACIONES PUBLICAS

OP N°: 100047147

Valor al cobro: 0002 - 00004906

**SPC - SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 55/15**

Objeto: Contratación de Servicio de Fotocopiado.

Organismo originante: Secretaría General de la Gobernación.

Expediente: 0020236-42954/2015-0.

Destino: Secretaría General de la Gobernación.

Fecha de apertura: 22/04/2015 - HORAS: 10:30

Precio del pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000484-4 de la Secretaría General de la Gobernación.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN Rita Analía Tirado, JEFE DE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 15/04/2015

OP N°: 100046975

Factura de contado: 0001 - 00062446

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**U.C.E.P.E.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral de la EET N° 3148 - Ing. Otto Krause", Localidad de Salta - Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 11/15

Presupuesto Oficial: \$ 19.990.166,16

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 5 de Mayo de 2015 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 05/05/15 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 8.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 07/04/15 hasta las 13:00 hs del 04/05/15.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00

Fechas de publicación: 07/04/2015, 08/04/2015,

09/04/2015, 10/04/2015, 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 100046974

Factura de contado: 0001 - 00062446

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**U.C.E.P.E.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral en la EET N° 3127 - Justo Pastor Santa Cruz", ubicada en la localidad de Cnel. Juan Sola, Estación Morillo, Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 10/15

Presupuesto Oficial: \$ 12.875.577,58

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 5 de Mayo de 2015 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 05/05/15 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 07/04/15 hasta las 13:00 hs del 04/05/15.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00

Fechas de publicación: 07/04/2015, 08/04/2015, 09/04/2015, 10/04/2015,

13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015

OP N°: 100046915

Valor al cobro: 0002 - 00004870

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lugar y Fecha: Salta, 12 de marzo de 2.015.-

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública N° 01/15 - Ejercicio: 2.015.-

Expediente N° 18.196/14

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Precio de referencia

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: OBRA N° 176 - BLOCK "C" - 1° ETAPA- LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y

ANATOMÍA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la página web: argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección: ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS-Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso- 4400-SALTA

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400- Salta

Plazo/Horario: 22 de mayo de 2.015.- a las 11,00 hs

OBSERVACIONES GENERALES: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentina.compra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto oficial: \$ 2.037.000,00 (PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL) Plazo de ejecución: 180 (CIENTO OCHENTA) días calendario

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL)

Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Importe: \$ 1200.00

Fechas de publicación: 31/03/2015, 01/04/2015, 06/04/2015, 07/04/2015, 08/04/2015, 09/04/2015, 10/04/2015, 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015, 20/04/2015, 21/04/2015, 22/04/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100047148

Valor al cobro: 0002 - 00004907

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.002/15 cde. 1 "Compra de cámaras fotográficas y filmadoras para el CIF - Cont. Directa art. 13 inc. b) - C.D. N° 06/15". El Colegio de Gobierno por Res. N° 13112/15, ha dispuesto: 1) APROBAR.... 2) ADJUDICAR al Sr. Jorge Daroca la adquisición de tres (3) cámaras fotográficas por la suma total de \$30.450,00 (pesos treinta mil cuatrocientos cincuenta), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. b) de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 3) IMPUTAR... 6) REGÍSTRESE... FIRMADO: Dr. Pablo López Viñals Procurador General de la Provincia Dra. Mirta Lapad Asesora Gral. de Incapaces - Dra. María Inés Diez Defensora General.

Cra. Silvina Alicia Lajad Peralta, COORDINACIÓN DE CONTADURÍA, PRESUPUESTARIO Y TESORERÍA
Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 15/04/2015

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100046939**Factura de contado: 0001 - 00062401**

EDICTO DE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO: El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Servicios Mineros Atacama S.R.L., en Expte. N° 22.157, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de ulexita, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Cauchari, la mina se denominará PAYO CAUCHARI 2, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias Posgar/94

Y	X
3408084.72	7346800.84
3408084.72	7349453.66
3409953.77	7349427.48
3409953.77	7346805.80

P.M.D.: Y = 3409056.16 - X = 7347992.40. Superficie concedida: 492 Has. 9152m2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Salta, 18 de marzo de 2015.

Dra. María Ana Galvez, SECRETARIA

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 01/04/2015, 07/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 100046938**Factura de contado: 0001 - 00062401**

EDICTO DE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO: El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Servicios Mineros Atacama S.R.L., en Expte. N° 22.237, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, plata y cobre, ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Cerro Tecar, la mina se denominará PAYO TECAR SUR, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias Posgar/94

Y	X
2565337.15	7285390.19
2570501.14	7285390.19
2570501.14	7279148.06
2565337.15	7279148.06

P.M.D.: Y = 2567588.35 - X = 7282319.79. - Superficie concedida: 3223 Has. 4296m2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Salta, 30 de marzo de 2015.

Dra. María Ana Galvez, SECRETARIA

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 01/04/2015, 07/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 400006139**Factura de contado: 0004 - 00004325****Curamayo III - Expte: 20.368**

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Natalia Rojo., en Expte. N° 20.368 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Curamayo III, de diseminado de Uranio, ubicada en el departamento de La Poma, distrito: Cobres, lugar: Rangel. Superficie: 250Has. 443m2 Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94 Petición de mensura

X	Y
7410136.81	3482077.79
7410136.81	3482649.32
7405761.81	3482649.32
7405761.81	3482077.79

Labor Legal

X = 7408969.69 Y = 3482311.81

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición.

Salta, 06 de Abril de 2.015.-

Dra. María Ana Galvez, SECRETARIA

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 15/04/2015, 21/04/2015, 29/04/2015

SENTENCIAS

OP N°: 100047149**Recibo sin cargo: 100005536****TRIBUNAL DE JUICIO SALA I - DISTRITO JUDICIAL ORÁN**

1°) CONDENAR a FACUNDO ALEJANDRO UMBERT, DNI n° 33.041.093, prontuario n° 41.417 Secc. R.H., argentino, soltero (a) "buchi", nacido en Oran el 12/02/1987, dlio. en B° 200 viv. Monoblock 8, Dpto. 4, Oran, hijo de Manuel Umbert y de Lilia Juárez, a la pena de Tres Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Robo Simple, en los términos de los artículos 164, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Se remite la presente para su toma de razón.

Sin cargo

Dra. Mariela Ortega, SECRETARIA (R)

Fechas de publicación: 15/04/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100047130**Recibo sin cargo: 100005532**

El Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTES, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. SANDRA CAROLINA PEREA, en los autos: "DÍAZ JESÚS CEFERINO - SUCESORIO", Expte. N° 1-492121/14, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.- (art. 723 del C.P.C. y C.).
Salta, 26 de febrero de 2.015.

Sin cargo

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

OP N°: 100047129**Recibo sin cargo: 100005531**

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur-Metan Secretaría de la Dra. MARÍA JOSÉ DEGANUTI en los autos caratulados Sucesorio de GARCÍA, CARLOS y FRANCÉS, MARÍA DEIDA Expte. N° 17.636 /14 cita por edictos que se publicaran por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la ultima publicación comparezcan a hacer valer esos derechos.
San José de Metan, 08 de Abril de 2015.

Sin cargo

Dra. María José Deganuti, SECRETARIA

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

OP N°: 100047107**Recibo sin cargo: 100005530**

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 1a Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: SUCESORIO DE PALAVECINO, HÉCTOR CLEMENTE" Expte. N° 17739/14, Secretaría del Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última Publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
San José de Metán, 16 de Marzo de 2.015

Sin cargo

Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, SECRETARIO

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

OP N°: 100047102**Factura de contado: 0001 - 00062578**

La Dra. JAQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL IV NOMINACIÓN, SECRETARIA ACTUANTE DE LA DRA. CLAUDIA PAMELA MOLINA, ORDENA DECLARAR Abierto el Juicio Sucesorio de MORALES FIDENCIA, Expte. N° 485782/14. ORDENA, la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la ultima publicación com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por Ley.- Fdo. Dra. Jaqueline San Miguel -Juez- Dra. Claudia Pamela Molina Secretaria.
Salta, 17 de marzo de 2015.

Importe: \$ 210.00

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 100047086

Factura de contado: 0001 - 00062572
DR. JOSÉ GABRIEL CHIBAN, JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3a NOMINACIÓN, SECRETARIA DEL DR. NICOLÁS POSTIGO ZAFARANICH, sito en calle Bolivia N° 4671 (CIUDAD JUDICIAL), en los autos caratulados "GÓMEZ, ANDRONICO ADOLFO S/SUCESORIO" EXPTE. N° 496.369/14; Cita por Edictos que se publicaran durante TRES días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en "El Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. FDO. DR. Nicolás POSTIGO ZAFARANICH, SECRETARIO.
SALTA, 20 DE MARZO DE 2.015.

Importe: \$ 210.00

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 100047077

Recibo sin cargo: 100005527
La doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria del actuario, en los autos caratulados: "Sucesorio de: López, Domingo Rubén - Gómez, Juana" Expte. N° 21.744/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- publíquese Por tres días.
Tartagal, 29 de diciembre de 2014

Sin cargo

Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 100047073

Factura de contado: 0001 - 00062552
Dra. ACUÑA, BIBIANA MARÍA, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria Interina a cargo de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados: "FRIZZERA, CONSTANTE S/SUCESORIO" Expte. N° 444.583/13, CÍTESE, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Acuña, Bibiana María, Juez.
Salta, 1 de abril de 2015.

Importe: \$ 210.00

Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015

OP N°: 400006140

Factura de contado: 0004 - 00004326
La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 5° Nom., Secretaria de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I), en los autos caratulados: "Barboza, Pedro Regalado; Méndez, Julia S/Sucesorio", Expte. N° 16.775/90, cítese por edictos que se publicaran, durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días de su última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Marzo de 2015, Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez, Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I).
Salta, 8 de abril de 2015

Importe: \$ 210.00

Dra. María Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA (I)
Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

OP N°: 400006137

Factura de contado: 0004 - 00004323
El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3a Nominación, Secretaria del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados "Reimundin, Leonor Esther - Suce-

sorio" Expte. N° 500.033/14, cita por Edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley.-
Salta, 08 de Abril de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015**OP N°: 400006136****Factura de contado: 0004 - 00004322**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación. Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Ceballos María Luisa S/Sucesorio", Expte. N° 458.396/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de (30) treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publicaciones por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C).
Salta, 25 de Marzo de 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA
Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015**OP N°: 400006133****Factura de contado: 0004 - 00004321**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación - Secretaría N° 2 - sito en la Avenida Bolivia N° 4671 - 1er Piso - Ciudad Judicial - Salta - en los autos caratulados "Choque Fidel S/Sucesorio" - Expte N°: 417.070/12, ha dispuesto: Cítese por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley".
Salta, 12 de Junio de 2013.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Silvia Palermo de Martínez - SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015**OP N°: 400006132****Factura de contado: 0004 - 00004320**

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9a Nominación, en autos "Sucesorio de: Sabag, Miriam Beatriz y Sabag, Vicente", Expte. N° 495.579/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Natalia P. Carro, Secretaria del Juzgado.
Salta, 09 de Abril de 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015**OP N°: 400006126****Factura de contado: 0004 - 00004317**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados "Sucesorio de Marcos Aguirre" - Expte. N° 478.763/14, ha resuelto: Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios del Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.-
Salta, 10 de Marzo de 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Carlos Martín Jalif - SECRETARIO
Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015**OP N°: 400006124****Factura de contado: 0004 - 00004315**

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Méndez, Dino Por Sucesorio" Expte. N° 483.051/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante

3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial masiva.-
Salta, 17 de Marzo de 2.015.

Importe: \$ 210.00

Dra. Sara E. Alsina Garrido - SECRETARIA
Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

OP N°: 400006122

Factura de contado: 0004 - 00004314

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez (I) del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, actuando con Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Villa de la Zerda Ariel Alejandro - Sucesorio" Expte. N° 500.061/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación durante tres días en un diario de circulación comercial masiva y en el Boletín Oficial (Art. 723 del Código Procesal C.C.) Salta 27 de Marzo de 2.015 Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez (I) - Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.
Salta, Abril 8 de 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015

REMATES JUDICIALES

OP N°: 100047076

Factura de contado: 0001 - 00062557

POR JOSÉ AMARO ZAPIA - JUICIO EXPTE N° 105803/04

El día 17 de Abril, a Hs. 18 en calle España 955 de esta Ciudad de Salta, REMATARE, sin base y dinero de contado: Los derechos hereditarios pertenecientes al fallido, Sr. JORGE ANTONIO ZENZANO, sobrante, el Inmueble, ubicado en calle Gral. Güemes N° 348 - Catastro 6.577 Secc B Manzana 71 parcela 17 Lote 8 con todo lo clavado y plantado Dto Capital cuya Superficie es de 425,10 mts Fte 10 mts, fdo 42,5 - Lim N: Lotes 2 y 14, S: calle Gral. Güemes, E: Lote 9 y O: Lote 7 se deja constancia que el Inmueble se encuentra ocupado. Ordena la Sra. jueza. de 1ra Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades 2da Nominación Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Secretaria de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA en autos "ZENZANO JORGE ANTONIO" Expte N° 105.803/04, por Quiebra pequeña CONDICIONES DE VENTA: Comisión de Ley 10 %, Sellado D.G.R. 1,2 %, a cargo del comprador. Nota se establece que el impuesto a la venta que estatuye el art 7 de la Ley 23095 no está incluido en el precio de venta y se deberá abonar antes de realizar la transferencia Edictos 5 días Bol. Of. y Nuevo Diario, la subasta no se suspenderá, aunque el día fijado fuese declarado inhábil.

INFORMES: M.P. José Amaro Zapia (IVA MONOTRIBUTO). TEL. 0387-154.415.634.-SALTA.

Importe: \$ 395.00

José A. Zapia, MARTILLERO PÚBLICO
Fechas de publicación: 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

OP N°: 400006125

Factura de contado: 0004 - 00004316

POR JORGE H. IBÁÑEZ - EXPTE. N° 448.952/13

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, a cargo de la Juez Dra. Lucía Brandan Valy, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Graciela Rivelli, comunica que en autos: "Mena, Miguel Patricio C/ Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. - S/ Ejecución de Honorarios", Expte. N° 448.952/13, rematará el 16 de Abril del 2015 a las 18,00 horas, en calle España N° 955, Salta Capital, la nuda propiedad del inmueble Matrícula 58.395 ; Sección O ; Manzana 528 ; Parcela 29 ; Dpto. 01 Capital, sito en calle Antonio M. Feijoo S/N° entre los números colindantes N° 347 y 356 de V° 20 de Junio, Salta Capital. BASE: De \$ 1.287,64 correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal. Mejoras: existe una casilla de material de 3 x 6 mtros. aproximadamente, con dos puertas, techo de loza con tejas francesas, posible sistema de alarma, portón de hierro y alambre tejido, asegurado con candado, se observa una instalación de llave de agua (caño de gran diámetro con válvula), más al interior del terreno se observa una estructura de metal, antena, con cámaras de vigilancia. Gravámenes: Libre de gravámenes. Estado de Ocupación: aparentemente el inmueble no está habitado. Se deja constancia que: La casilla de cloración, una bomba, un pozo de agua potable, portón de hierro y la torre de monitoreo incorporados al inmueble pertenecen a la "Unidad de Afectación" de CoSaySa N° 50434-00400-179-0158 Expte N° 267-25517. Condiciones de Venta: Señala 30% al contado en efectivo y al mejor postor, con más 10% de honorarios, Sellado de DGR 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto; depositar el saldo del precio en Bco. Macro S. A. dentro de los cinco días de aprobado el remate; el impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la trans-

ferencia. Edictos: 3 días en Bol. Of. y Diario El Tribuno. Nota: El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de esta ciudad (arts. 592, 40 y 41 CPCC); la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Visita: Los interesados pueden visitar el inmuebles de 08 a 20 hs. (art. 587 del CPCC). Informes: Consultar expediente en Secretaría del Juzgado y/o Martillero Público Jorge H. Ibáñez (IVA Monotributo) Cel. 0387-154128098 (Cab/No).-

Jorge Horacio Ibáñez - Martillero Público y Corredor de Comercio

Importe: \$ 408.00

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 100047066

Factura de contado: 0001 - 00062543

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán -, Secretaría de la Dra. MARÍA JOSÉ DEGANUTTI. en los autos caratulados: "SUÁREZ, JUAN MARTÍN VS. SUÁREZ, LEOPOLDO HUBERTEL POR ADQUISICIÓN DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expediente N° 16.989/14, CITA a los herederos del Sr. Suárez, Leopoldo Hubertel y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con la Matrícula N° 204, Sección B, Manzana 32, Parcela 5, ubicado en calle 9 de Julio N° 428 de la ciudad de Rosario de la Frontera, de cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente.- Publíquese por un (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.- San José de Metán, 10 de marzo de 2015

Dra. Maria José Deganutti, SECRETARIA

Importe: \$ 350.00

Fechas de publicación: 10/04/2015, 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

OP N°: 400006135

Recibo sin cargo: 400000889

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos: "Flores Oscar - Arjona Abdon Senen C/Sansone Alfonso sus Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 2-415484/12, Cita a al Sr. Alfonso Sansone y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de litis Matrícula N° 10502, sito en Laprida N° 443 de esta ciudad, para que en el plazo de 6 (seis) días comparezcan a hacer valer derechos. Si vencido el plazo de la citación los citados no comparecieren, se dará intervención a la Defensoría Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva. Salta, 20 de Marzo de 2.015.-

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015, 17/04/2015

OP N°: 400006129

Factura de contado: 0004 - 00004319

La Dra. Sandra Rojas, Juez reemplazante, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral de Personas y Familia y de Garantías - Cafayate, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Moreno Elio Fausto contra Arroyo de Arroyo María Arcangela por Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 574/14, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 343 del C.P.C y C), a la Sra. Arroyo de Arroyo María Arcangela, para que dentro del término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que la represente en el juicio. Fdo.: Dra. Sandra Rojas - Juez reemplazante- Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa.- Cafayate, 06 de Abril de 2015.-

Dra. Sandra Graciela Rojas - JUEZA REEMPLAZANTE ; Dra. Andrea Viviana Figueroa - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

EDICTOS DE QUIEBRAS

OP N°: 100047071

Valor al cobro: 0002 - 00004889

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2da. NOMINACIÓN, Secretaría Int. de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, CRISTINA LOURDES - CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 103151/04, hace saber que en fecha 08 de Abril de 2.015 se decretó la QUIEBRA de Sra. SÁNCHEZ,

CRISTINA LOURDES, D.N.I. N° 20.247.767, CUIT N° 23-20247767-4, con domicilio en calle Adolfo Güemes N° 633 y procesal en calle Zuviría N° 624, ambos de esta ciudad. Se ha fijado el día 17 de Abril de 2.015 a hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto DIFERIR la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). INTIMAR al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la PROHIBICIÓN de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaría, 9 de Abril de 2.015.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Importe: \$ 350.00 Fechas de publicación: 10/04/2015, 13/04/2015, 14/04/2015, 15/04/2015, 16/04/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 400006138

Factura de contado: 0004 - 00004324

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Juzgado Federal N° 2, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) C/ Aramayo, Francisco S/ Ordinario", Expte N° 3-071/11, cita y emplaza al demandado Francisco Aramayo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado dentro del término de 15 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente (art.

145, C.Pr.C. y Com.). Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Miguel Antonio Medina (Juez) y Dra. Mariela Alejandra Giménez (Secretaria).- Salta, 5 de Febrero de 2015.-

Dra. Mariela Alejandra Giménez, SECRETARIA

Importe: \$ 70.00

Fechas de publicación: 15/04/2015

OP N°: 400006128

Recibo sin cargo: 400000886

La Dra. Adriana Martorell, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5a Nominación, Prosecretaria Dra. Mirta Raquel Artaza, en Expte. N° 480.006/14 caratulado: "Miranda, Giuliano Guillermo - Guarda Judicial Solicitada por la Sra. Natalia Karina Miranda", ha resuelto citar a la Sra. Elena Rueda Segovia, D.N.I. N° 93.063.252, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda.- Salta, 20 de marzo de 2015

Dra. Adriana Martorell - JUEZ ; Dra. Mirta Raquel Artaza - PROSECRETARIA

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

OP N°: 100047150

Factura de contado: 0001 - 00062619

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SALTA -A.P.H.y S.T.

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SALTA - A.P.H.yS.T., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del corriente año, a las 17:30 Hs., en su Sede Social, sita en calle Almirante Brown N° 1.183 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) Asociados para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria General de la Asociación.
2. Consideración y aprobación de Memoria Anual, Estados Contables, Inventario e Informe del Órgano de Contralor, correspondientes al Periodo 2.014.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20° del Estatuto Social, el quorum de la Asamblea será de la

mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los Asociados que se encuentren presentes.

Lic. Nestor Iván Colque, PRESIDENTE - Téc. Silvana Vuistaz Pradas, SECRETARIA GENERAL
Importe: \$ 50.00 Fechas de publicación: 15/04/2015

OP N°: 100047146

Factura de contado: 0001 - 00062607

CIRCULO MEDICO ORAN

La Comisión Directiva del CIRCULO MEDICO ORAN, cita a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de Mayo de 2.015 a hs. 21:00 en la sede de la Institución sito en calle 25 de Mayo N° 377 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) Socios para refrendar el Acta.
- 2- Lectura del Acta anterior.
- 3- Lectura y consideración de Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Inventario de Bienes y Balance Ejercicios del 01/01/2.014 al 31/12/2.014

NOTA: transcurrido 60 minutos de la hora fijada se realizara la reunión con los Socios presentes. Transcurrido una hora (1 Hs.) después de la fijada para la Asamblea, y sin conseguir quorum, se celebrara la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art.28).

Dr. Omar Gustavo Abdala, PRESIDENTE - Dr. Walter Omar Narvaez, SECRETARIO
Importe: \$ 100.00 Fechas de publicación: 15/04/2015, 16/04/2015

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 100047145

Factura de contado: 0001 - 00062606

BOCHIN CLUB - P. MARTIN CÓRDOBA - LOS MAYUATOS

La Comisión Directiva del Bochín Club "P. Martín Córdoba", en cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, convoca a todos los Socios de la Institución, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Mayo de 2015 a horas 20:00 en su sede Social ubicada en calla Rivadavia N° 963 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2- Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios 2012/2013.
 - 3- Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
 - 4- Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta.
- Nota: Transcurrida 1 (una) hora del horario fijado para la Asamblea, la misma sesionará con el número de los socios presentes.

Pablo Eduardo Sanchez, PRESIDENTE - Nestor Naim, SECRETARIO
Importe: \$ 40.00 Fechas de publicación: 15/04/2015

OP N°: 100047144

Factura de contado: 0001 - 00062601

CASINO DE SUB OFICIALES Y AGENTES DEL SPPS

Casino de Sub oficiales y agentes del SPPS convoca a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 05 de Mayo del cte. año a horas 19:00, el Orden del día a tratar será el siguiente:

1. Lectura de Convocatoria a Asamblea
2. Aprobación del Reglamento de Elecciones
3. Memoria inventario General Balances técnicos correspondientes al período 2013 -2014
4. Balance Institucional
5. Automatización de la Cuota Societaria
6. Organización del Bingo de la Entidad
7. Convocatoria a elección para renovación de Autoridades

Después de transcurrida una hora de espera de la hora fijada, la Asamblea se llevara a cabo con los Socios presentes.

Franco Eduardo Barbosa, PRESIDENTE - Norma Isabel Agudo, SECRETARIA
Importe: \$ 40.00 Fechas de publicación: 15/04/2015

OP N°: 100047131

Factura de contado: 0001 - 00062593

CÁMARA DE TURISMO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

La Comisión Directiva de la Cámara de Turismo de Rosario de la Frontera, ha convocado a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 2015 a hs. 21, a realizarse en su sede social de Av. Palau N° 1107 - local 3 (terminal de Ómnibus) de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Acta anterior.
2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, inventario y Cuadro de resultados del ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
3. Informe de Órgano de Fiscalización.
4. Renovación de Órgano de Fiscalización.
5. Elección de dos socios para refrendar Acta de Asamblea.

Art. 37. La Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se reunió la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Juan José Giardina, PRESIDENTE - María Elena García, SECRETARIA

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 14/04/2015, 15/04/2015

RECAUDACIÓN**Recaudación CASA CENTRAL****OP. N° : 100047151**

Saldo anual acumulado	\$ 225316.80
Recaudación del día: 14/04/2015	\$ 476.00
Total recaudado a la fecha	\$ 225792.80

Sin Cargo

e) 15/04/2015

Recaudación Ciudad Judicial**OP N°: 400006141**

Saldo anual acumulado	\$ 54657.00
Recaudación del día: 14/04/2015	\$ 1038.00
Total recaudado a la fecha	\$ 55695.00

Sin Cargo

e) 15/04/2015

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^o de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:
formato digital editable

(WORD, TXT)

más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780

CREAR
SRL
Agencia de Publicidad - Imprenta

San Martín 174
Tel.: (0387) 421 3481
comercial@crearsalta.com.ar
Salta - Argentina